

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RICAURTE - NARIÑO

LISTADO DE ESTADOS No. 111				11 DE SEPTIEMBRE DE 2018	
Radicación	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Actuación	fecha auto
2017-00027	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S. A.	Deicy Fabiola Santander Guanga	Decrara no probadas las excepciones y ordena seguir adelante la ejecución	Sept. 10 de 2018
2017-00045	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S. A.	Silvia Patricia Nastacuas Nastacuas	Ordena requerir al señor Curador Ad litem.	Sept. 10 de 2018
2017-00058	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S. A.	María Margarita Mesías Padilla	Decrara no probadas las excepciones y ordena seguir adelante la ejecución	Sept. 10 de 2018
2017-00255	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S. A.	Darwin Wilmer Nastacuas Guanga	Designa Curador Ad litem al demandado	Sept. 10 de 2018
2018-00007	Ejecutivo	Gloria Mrina Romo Pantoja	Hospital Ricaurte ESE	Declara probada la excepción de falta de iurisdicción v competencia.	Sept. 10 de 2018
2018-00136	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S. A.	Ingri Zulay Meneses Moriano y Otro	Corrección mandamiento de pago.	Sept. 10 de 2018
2018-00167	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S. A.	Oscar Terensio García Oliva	Libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar	Sept. 10 de 2018

Para efectos de notificación a las partes de las decisiones adoptadas por el Juzgado en los procesos relacionados, se publica el presente listado de Estados, de conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso.


MARITZA PADILLA JOJOA
Secretaría